

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30654 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 695/2013 habiéndose dictado en fecha 19 de julio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Bimaloan, S.L. con CIF. B46752234, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a D. Ignacio Romero Corell, con domicilio profesional en Calle Gobernador Viejo n.º 14-3.º-6.ª, Valencia, teléfono 963924787 y correo electrónico nacho@romerocorell.com, en su cualidad de Abogado, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 19 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130045290-1